

124
se mejoraban. y la Sociedad acordó suspender por ahora
los efectos del primer acuerdo de la Sesión à quien se
confirió esta Comisión.

Señor en oficio del Sr. Yrmandad de las Doctas

Arbitrio

los Arriendos pidiendo las certificaciones de los proventos
que han tenido los arbitrios en los años 1832. al 37. am-
bos inclusive, y habiéndole pedido por Secretaría a S. M.
de las ordenes correspondientes para que por los oficia-
les de la Hacienda se den los antecedentes oportunos
à fin de expedir las certificaciones q. se solicitaban con
la separacion q. en S. M. reclama; Acordada la Soc.
quedan enterada.

Planos del
S. 1010

Se presentaron los antecedentes sobre el oficio de
D. N. Jose Loro Jimenez, de que se hace referencia en se-
sion anterior, y despues de examinado detenidamente
acordada la Sociedad se le devuelvan los Planos y arrendos
de q. se hace referencia.

Con lo q. se termino la presente

Diego Garcia
D. N. 1010
Rio